



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

Tumbes, 21 de enero del 2021

Oficio Múltiple N° 006 - 2021/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR-COSC

Señores : **Gerentes Regionales y Jefes de Oficina Regionales**

Asunto : **Invita a Sesión Extraordinaria**

Ref. : **Sesión Extraordinaria N° 02-2021**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y a la vez por encargo del Consejero Delegado, invitarle a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo en la Sala de Sesiones de Consejo Regional, el día 26 de enero del 2021, a horas 10:00am, para tratar los siguientes puntos de agenda:

AGENDA:

2. Informe del Director Regional de Salud Tumbes y equipo técnico, sobre lo siguiente:
 - a) Estado actual del contagio de la COVID 19 en el Departamento de Tumbes.
 - b) Estado situacional de los CLAS.
 - c) Estado situacional de los CAT que viene ejecutando dicha Dirección Regional.
 - d) Estado situacional de los IOAR que viene ejecutando dicha Dirección Regional.
3. Informe del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, sobre sustento y motivación sostenida para emitir el Informe N° 390-2020/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ-ORA.
4. Declarar de Necesidad Publica la Formalización de la Adjudicación del Predio Área de Estacionamiento N° 02, para la Construcción de la Futura Municipalidad Distrital de Andrés Araujo Moran.
5. Informe del Gerente General Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social y Jefa de la Oficina Regional de Administración, sobre implementación del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19 en el Trabajo de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes”.
6. Tratamiento del Informe N° 001-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-COM. INV. AMES (A. C. R. N° 071-2020), Informa sobre evaluación a pedido de suspensión de funciones en el cargo de Gobernador Regional de Tumbes del señor Wilmer Florentino Dios Benites, solicitado por el señor José Luis Angulo Sosa.
7. Tratamiento del pedido formulado por el Congresista de la Republica Napoleón Puño Lecarnaque, relacionado a la Declaración de Necesidad Publica la Creación de la Provincia de Los Tumbes, con su Capital San Pedro de los Incas, conformada por los Distritos de Corrales, La Cruz y San Jacinto.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.



Abg. Christian Omar Sosa Casariego
Secretario del Consejo Regional

C.c.
Consejero Delegado
Archivo.

